



PERFIL DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Enfermera/o Asesor/a Programa Cuidados Paliativos Universales	Jefe/a Depto. Integración y Gestión de la Red	Subdirección Gestión Asistencial	Profesional	44 horas

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Encargada de Unidad de Oncología y Cuidados Paliativos	

Fecha de Emisión: 18 de noviembre de 2024

Revisado y Trabajado con:	Firmas
Jefe Depto. Integración y Gestión de la Red Subdirección de Gestión Asistencial Dirección Servicio de Salud Magallanes	
Visado por:	Firmas
Subdirectora Gestión Asistencial Servicio Salud Magallanes	



PERFIL DE CARGO

OBJETIVO DEL CARGO

Coordinar, monitorear y establecer una Red de Cuidados Paliativos que integre tanto pacientes oncológicos y no oncológicos, promoviendo el acceso e igualdad de atención, en los distintos niveles de atención, favoreciendo así, el derecho a contar con cuidados en etapa final de vida o en situaciones de enfermedad grave, bajo un enfoque humanizado, proporcional e integral tanto para paciente, familia y equipos clínicos a cargo.

FUNCIONES

- ✓ Apoyar la difusión de directrices u orientaciones ministeriales, vinculadas con la Ley de Cuidados Paliativos Universales, Ley de Garantías explícitas en Salud, que se asocien directamente con Cuidados Paliativos.
- ✓ Mantener una coordinación fluida con asesor médico de la Subdirección de Atención Primaria de Salud del SS Magallanes, respecto a las directrices vinculadas a Cuidados Paliativos Universales, con el fin de poder mejorar la articulación entre ambos niveles de atención, propiciando la supervisión clínica por parte de médico referente y la supervisión administrativa respecto al monitoreo y cumplimiento de registros para el adecuado respaldo de los planes de cuidado.
- ✓ Revisar los flujos de derivación establecidos, de modo de asegurar la transferencia y continuidad de la atención con la oportunidad que se requiera.
- ✓ Estandarizar la cartera de prestaciones para los distintos niveles de atención para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de los usuarios que requieran de Cuidados paliativos.
- ✓ Velar por el establecimiento de planes integrales que den cuenta de la gestión del cuidado e integración multidisciplinaria, con enfoque de riesgo y preventivo.
- ✓ Monitorear las condiciones de ingreso de los usuarios al programa por parte de los distintos tratantes.
- ✓ Supervisar junto a médico asesor del programa, el flujo y procesos clínicos de atención, con énfasis en la gestión de los tiempos, la priorización frente a urgencias en pacientes paliativos, manejo y soporte de programas de atención crónica, entre otros.
- ✓ Promover instancias de coordinación y vinculación con equipos de nivel secundario y terciario, por medio de consultoría hacia la APS o bien presentación de casos en comité de cuidados paliativos, los cuales deberán ser informados a la Subdirección de Gestión Asistencial, para el control del proceso y del uso de horas por recurso especialista.
- ✓ Realizar Diagnóstico de brechas de RRHH, para poder dar respuesta integral a la proyección de ingresos de usuarios y sus familias al programa.
- ✓ Realizar supervisión al proceso de atención, y su vinculación con otros programas o estrategias ministeriales que otorgan apoyo.
- ✓ Monitorear cobertura, producción e impacto asociado al programa, por establecimiento y niveles de atención.
- ✓ Difundir los resultados del funcionamiento del programa a los propios equipos, como también a directivos.



- ✓ Mantener una comunicación expedita con farmacia, por riesgos de faltas o bien alertas asociadas a riesgo de quiebre de stock.
- ✓ Generar instancia de evaluación externa, asociada a satisfacción usuaria, por parte de los pacientes y familiares.
- ✓ Establecer un plan de capacitación en conjunto con Asesora médica, que permita sensibilizar y formar a los profesionales médicos y no médicos, respecto al abordaje y manejo integral del paciente paliativo.
- ✓ Velar por la participación y vinculación de paliativos en Comité oncológico.
- ✓ Resguardar espacios para el autocuidado de los equipos Clínicos.
- ✓ Desarrollar iniciativas vinculadas a proyectos de inversión o programas que apoyen el cuidado de cuidadores o promuevan la Terapia del Legado.
- ✓ Mantener base documental, en el Depto. de Articulación de la Red perteneciente a la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes.
- ✓ Cumplir con cualquier otra función que designe su jefatura directa conforme a las necesidades del Servicio.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:

(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)

Alternativamente:

- i. Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cinco años, en el sector público o privado; o,
- ii. Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a seis años, en el sector público o privado.

VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:

(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)

Título Obligatorio:

- Profesional Enfermero/a.

Capacitación Obligatoria:

- Cursos relacionados con el Área de Oncología y/o Cuidados Paliativos.

Experiencia Obligatoria:

- Al menos 2 años en Servicios Clínicos ó programas vinculados a Paliativos ó en áreas relacionadas con procesos clínicos asociados a gestión del cuidado y/o eficiencia hospitalaria a nivel de la red.



Capacitación Deseable:

- Diplomado en Oncología.
- Diplomado en Cuidados Paliativos.
- Diplomado en Gestión de Instituciones de Salud.
- Cursos de Liderazgo.

Experiencia Deseable:

- Mínimo tres (3) Años en cargos vinculados con atención directa a pacientes Paliativos ó trabajos vinculados con gestión en salud tanto en instituciones públicas o privadas ó en cargos de referencia técnica en la Autoridad Sanitaria.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

Conformación	Equipo perteneciente al Departamento de Integración y Gestión de la Red, Unidad de Oncología y Cuidados paliativos, Trabajo conjunto con Médico Asesor del Programa de Cuidados Paliativos de Departamento de Atención Primaria.
Equipo de Trabajo:	Profesionales, Técnicos, Administrativos de la Subdirección de Gestión Asistencial de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes.
Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:	Profesionales vinculados directamente con la atención de pacientes que son parte del Programa de Cuidados Paliativos a nivel de APS, como de los Hospitales de la Red. Otras instituciones vinculadas con el sector o la misma red asistencial.

COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			x
	Orientación al Usuario			x
	Compromiso con la Organización			x
	Comunicación efectiva			x
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			x
	Cortesía			x
	Efectividad			x
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			x
	Asertividad			x
	Adaptabilidad			x
Competencias por Estamento	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			x
	Planificación			x
	Pensamiento Analítico			x

Perfil aprobado por:



